

Información de Trámite

Nombre Trámite	ENTREGA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE SALUD
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Servicio orientado a la entrega de información estadística referente a temas de Salud, la entrega de esta información estadística de salud es el proceso sistemático de recopilar, analizar, interpretar y difundir datos relevantes sobre la salud y sus determinantes en una población. Su objetivo principal es ofrecer una imagen objetiva de la situación sanitaria, permitiendo la toma de decisiones informadas para mejorar la salud pública.
¿A quién está dirigido?	*Personas Naturales: Ciudadanos ecuatorianos y extranjeros. Estudiantes, investigadores *Personas Jurídicas: Establecimientos Académicos, Universidades, Centros de Investigación Fundaciones Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Notificación de respuesta al requerimiento de información estadística de salud
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud suscrita por el solicitante Requisitos Específicos: Si la solicitud corresponde a información para investigación en salud, se requiere: *Carta de Interés *Aprobación de Investigación por el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos
¿Cómo hago el trámite?	El trámite se lo realiza en Planta Central y en nivel desconcentrado de la siguiente forma: 1. Ingreso del oficio de solicitud (externo) por medio de la ventanilla de atención al usuario de planta central y nivel desconcentrado y el ingreso de las solicitudes (internas) lo realizan mediante el sistema de gestión documental Quipux y el correo electrónico zimbra. 2. Si el requerimiento ingresa por ventanilla, se resigna a la Dirección Nacional de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud y a su vez se resigna a la gestión interna de procesamiento y análisis de la información Los requerimientos que ingresan por nivel desconcentrado son atendidos por personal de estadística del nivel desconcentrado. 3. Se realiza el procesamiento de la información de acuerdo a cada una de las solicitudes y se emite la respuesta dentro de 8 días laborables. Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Instancia responsable de gestionar preguntas: Dirección Nacional de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud
Número telefónico de contacto (+593)2381-4400 ext. 8506,8508 y 8509
Correo electrónico: dneais@msp.gob.ec
Horario de atención: lunes a viernes, 08h00 a 17h00.
Para denuncias y quejas del servicio el usuario puede ingresar a la Plataforma Contacto Ciudadano Digital, en la página WEB del Ministerio de salud Pública, en el link: <https://www.contactociudadano.gob.ec/>

Base Legal

- [2471 Expídese el Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. Art.5.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Andrea Garzón
Correo Electrónico: dneais@msp.gob.ec
Teléfono: (+593)2381-4400 ext. 8506,8508 y 8509

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	6
2025	08	0	6
2025	07	0	1